Estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, e Informe de los auditores independientes del 24 de febrero de 2017

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el capital contable	5
Estado de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, a continuación se indica lo siguiente:

- a) La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por la creación de la reserva preventiva correspondiente a la cartera de créditos quirografarios, el efecto neto en el estado de resultados fue de \$83,238 miles de pesos. Los cambios derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 2.
- b) Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los resultados del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.
- c) La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Entidad y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alterativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda Registro ante la CNSF No. AE03222014

24 de febrero de 2017

Balance general

Al 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos)

Activo	2016	Pasivo	2016
Inversiones:		Reservas técnicas:	
Valores-		De riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 75,355,279	Seguros de vida	\$ 80,793,699
Empresas privadas. Tasa conocida	8,542,749		
Empresas privadas. Renta variable	150	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
	83,898,178	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	158,295
		Por primas en depósito	3,478
Deudor por reporto	1,922,177		161,773
Cartera de crédito:		Reserva de contingencia	1,602,685
Quirografarios	1,531,216		
(-) Reserva preventiva por riesgo crediticio	(51,773)	Reserva para seguros especializados	633,711
	1,479,443		
		Acreedores diversos	153,384
Disponibilidad:		Otros pasivos:	
Caja y bancos	55,644	Provisión para el pago de impuestos	325,990
3		Otras obligaciones	6,640
Deudores:			332,630
Por primas	79,685		
Otros	139	Total pasivo	83,677,882
	79,824		
		Capital contable:	
Inversiones permanentes en subsidiarias	28,780	Capital social	217,365
•		Reserva legal	217,365
		Resultados de ejercicios anteriores	3,038,012
		Déficit por valuación	(18,935)
Otros activos:		Resultado del ejercicio	838,885
Mobiliario y equipo, neto	5,128	Participación en otras cuentas de capital contable inversiones permanentes	(3,553)
Diversos	493,247		
Activos intangibles amortizables, neto	4,600		
	502,975	Total capital contable	4,289,139
Total activo	<u>\$ 87,967,021</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 87,967,021</u>
	Cuentas de orden	2016	
	Garantías recibidas por reporto	\$ 1 923 555	

Garantías recibidas por reporto Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

1,923,555

[&]quot;El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

[&]quot;El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

[&]quot;Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https:///www.bancomer.com/pensiones/informacion-fianciera.jsp.

[&]quot;Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, asimismo, las reservas técnicas de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzaran Barrera, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C.

[&]quot;El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: https://www.bancomer.com/pensiones/informacion-financiera.jsp, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2016"

Estado de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos)

		2016
Primas: Emitidas	\$	7,550,088
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		7,868,497
Primas de retención devengadas		(318,409)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		4,401,790
Pérdida técnica		(4,720,199)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia		155,660
Otras reservas		16,838
		172,498
Pérdida bruta		(4,892,697)
Gastos de operación, netos:		
Gastos administrativos y operativos		260,359
Depreciación y amortización		1,582
		261,941
Pérdida de la operación		(5,154,638)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones		3,463,290
Por venta de inversiones		235,678
Por valuación de inversiones		(117,666)
Castigos preventivos por riesgos crediticios		(51,773)
Otros		79,064
Resultado cambiario		2,679,397 6,287,990
	-	0,287,990
Participación en el resultado de inversiones permanentes		3,345
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,136,697
Provisión para el pago de los impuestos a la utilidad		(297,812)
Resultado del ejercicio	\$	838,885

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

[&]quot;El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos)

	 al contribuido npital social pagado		Reserva legal	Capital ganado Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	otras	cipación en s cuentas de tal contable	por va	Déficit lluación de ersiones	caj	Total oital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 217,365	\$	163,024	\$ 3,381,893	\$ 710,460	\$	-	\$	-	\$	4,472,742
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:											
Constitución de reservas	-		54,341	(54,341)	-		_		-		-
Pago de dividendos	-		-	(1,000,000)	-		-		-		(1,000,000)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	 			 710,460	 (710,460)		-				
Total	 		54,341	 (343,881)	 (710,460)						(1,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:											
Resultado del ejercicio	-		-	-	838,885		-		-		838,885
Otros	 			 	_		(3,553)		(18,935)		(22,488)
Total	 			 	 838,885		(3,553)		(18,935)		816,397
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 217,365	<u>\$</u>	217,365	\$ 3,038,012	\$ 838,885	<u>\$</u>	(3,553)	\$	(18,935)	\$	4,289,139

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

[&]quot;El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos)

(Mines de pesos)	2016
Resultado neto	\$ 838,885
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(106,354)
Estimación para Castigo o difícil cobro	51,773
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de	
inversión y financiamiento	(18,935)
Depreciaciones y amortizaciones	1,582
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	7,956,495
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	297,812
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	 (3,346)
	9,017,912
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(8,005,122)
Cambio en deudores por reporto	1,233,207
Cambio en préstamo de valores (activo)	(110,778)
Cambio en primas por cobrar	92,606
Cambio en deudores	212,883
Cambio en otros activos operativos	(159,648)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	10,690
Cambio en otros pasivos operativos	 (246,861)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,044,889
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	 (472)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(472)
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo	 (2,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	 (2,000,000)
Incremento neto de efectivo	44,417
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	 11,227
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 55,644

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 (Miles de pesos)

1. Actividades

Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución"), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la Comisión.

La Institución no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., así como los servicios comerciales son proporcionados por personal de su empresa afiliada Futuro Familiar, S.A. de C.V. Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales. Asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2016, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

a. Cambios contables emitidos por la Comisión: Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF"), dicha CUSF inició vigencia a partir del 4 de abril de 2015, e incluye cambios en algunos principios contables; sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la CUSF; se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la CUSF; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los criterios contables aplicables por la entrada en vigor de la CUSF son obligatorios a partir de 1 de enero de 2016.

Como se menciona en el párrafo anterior, no obstante a que la Ley y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del mes de enero de 2016: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1 de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 "De la contabilidad y los estados financieros", capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas."

La Institución adoptó los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF aplicables a partir del 1 de enero de 2016, los cuales incluyen principalmente el efecto por el creación de la reserva preventiva correspondiente a la cartera de créditos quirografarios, el efecto neto en el estado de resultados fue de \$83,238.

A continuación se incluye una explicación de la naturaleza de los principales cambios realizados con motivo de la adopción de dichos criterios:

Reserva preventiva de la cartera de créditos quirografarios – De conformidad con la Disposición 8.14.50 de la CUSF, se reconoció la reserva por castigos preventivos por riesgo crédito, sobre la cartera de los préstamos quirografarios. El efecto inicial por el reconocimiento de la reserva preventiva de la cartera de créditos quirigrafarios fue de \$83,238.

Efectos de la adopción identificados en el estado de resultados:

	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016		Estado de Resultados 2016
Primas emitidas Incremento neto de la reserva de	\$ -	\$	7,550,088	\$ 7,550,088
riesgos en curso y de fianzas en vigor	-		7,868,496	7,868,496
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras				
obligaciones contractuales	-		4,401,790	4,401,790
Incremento neto de otras reservas técnicas	-		172,498	172,498
Gastos de Operación Netos	-		261,941	261,941
Resultado Integral de				
Financiamiento	(83,238)		6,371,227	6,287,989
Participación en el resultado de inversiones permanentes	 -		3,345	3,345
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	 (83,238)		1,219,935	1,136,697
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	 		(297,812)	(297,812)
Utilidad del Ejercicio	\$ (83,238)	\$	922,123	<u>\$ 838,885</u>

b. *Comparabilidad* - Con fecha 1 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, donde se indica que la Comisión considera impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocieron en los estados financieros afectando los saldos iniciales del ejercicio 2016, no siendo comparables con los del ejercicio inmediato anterior.

- c. Unidad monetaria de los estados financieros Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fue de 3.36%.
- d. Resultado integral Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el efecto del traspaso de inversiones conservadas al vencimiento a disponibles para la venta, y por el efecto de ORI de subsidiarias.
- e. Consolidación de estados financieros La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.
- f. **Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas** Los estados financieros adjuntos incluyen la inversión en acciones de sus compañías subsidiarias y asociada, la cual se presenta valuada bajo el método de participación. La participación accionaria de la Entidad en sus subsidiarias por dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2016	Actividad
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios administrativos
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	33%	Servicios administrativos

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Seguros y Fianzas y se considera un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. Cambios contables emitidos por el CINIF -

A partir del 1 de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras a las NIF 2016

Mejoras que generan cambios contables:

Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2, NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos –

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate del instrumento a favor de la entidad y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se incorpora dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros. También señala que la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera y el resultado por posición monetaria (REPOMO) de dichos instrumentos, deben ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta.
- e) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF - Se homologa la definición de valor razonable en doce NIFs.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación -** A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Inversiones:

- 1. **En valores -** Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. *Títulos para conservar a vencimiento -* Son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. *Títulos disponibles para la venta* Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- De acuerdo con lo establecido en los Criterios contables, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. Títulos de deuda Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) Para financiar la operación Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) **Para conservar a vencimiento -** Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
 - II. Títulos de capital Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizado en Bolsa- Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- d. **Reportos -** Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valuará a su costo amortizado.
- e. *En préstamos* Los préstamos quirografarios se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

- f. Estimación preventiva de la cartera de créditos quirografarios De acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos, se realiza la estimación preventiva de la cartera de créditos quirografarios con base en el capítulo 8, apartado 8.14.82 de la Circular Única de Seguros y Fianzas que establece las variables que deben ser tomadas en cuenta para realizar el cálculo. Para ello, el apartado 8.14.84 explica la forma en la que se determinará la probabilidad de incumplimiento, en particular se toma la fracción III que trata de créditos quirografarios con periodo de facturación mensual. Y el apartado 8.14.85 que establece el cálculo de la severidad de la pérdida, fracciones I. y II. Inciso c) por referirse a créditos quirografarios con periodo de facturación mensual. Y por último, el apartado 8.14.86 que habla sobre la exposición al incumplimiento de cada crédito. En este sentido, la estimación preventiva o reserva preventiva, será la suma de la multiplicación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de cada uno de los créditos.
- g. *Disponibilidades* Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- h. Mobiliario y equipo Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3

- Gastos amortizables Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 10%.
- j. Reservas técnicas Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 17 de febrero de 2017, los actuarios emitieron su dictamen, manifestando que en su opinión los montos de las reservas técnicas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios ("CONAC") y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las Circular Única de Seguros y Fianzas.

1. Reserva matemática de pensiones:

La Reserva matemática de pensiones de las pólizas en vigor, se calculará mensualmente de acuerdo a lo señalado en la disposición 5.8.5 del capítulo 5.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se valuara póliza por póliza utilizando la renta básica alcanzada actualizada con el incremento de la UDI R_F, a la fecha en que se estén valuando esta reserva.

2. Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales:

Como señala el numeral 5.8.8, la reserva de riesgos en curso de Beneficios Adicionales correspondiente a Pólizas del Nuevo Esquema Operativo, se determinará empleando el método de valuación póliza por póliza, de acuerdo al procedimiento señalado en la disposición 5.8.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, tomando como renta RF, el monto del Beneficio Adicional en lugar del Beneficio Básico de la pensión.

En el caso de los Beneficios Adicionales que se hayan otorgado a los Pensionados en forma complementaria a los Beneficios Básicos de Pensión correspondientes a las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo, la reserva de riesgos en curso de Beneficios Adicionales se determinará conforme a la nota técnica que al efecto haya registrado la Institución se Seguros ante la Comisión.

De acuerdo al numeral 5.8.12, la tasa de interés técnico que se utilizará para calcular la Reserva de Riesgos en curso de Beneficios Adicionales será la siguiente:

- I. Para las pólizas anteriores al nuevo esquema operativo y que hayan aparecido en la base de prospectación antes del 1° de Agosto de 1999, se utilizará una tasa igual al 3.5% real anual.
- II. Para las pólizas anteriores al nuevo esquema operativo y que hayan aparecido en la base de prospectación a partir del 1° de Agosto de 1999, se utilizará una tasa igual al 1% real anual.
- III. En el caso de las Pólizas del Nuevo Esquema Operativo, se utilizará la misma tasa de interés técnico que se haya utilizado para la constitución, incremento y valuación de la reserva matemática de pensiones correspondiente

3. *Obligaciones contractuales*:

- a. Siniestros Los siniestros se registran mensualmente de acuerdo al monto del pago de las pensiones por concepto de beneficios básicos y beneficios adicionales. Su determinación se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Circular y demás disposiciones aplicables.
- b. *Primas en depósito* Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva, debido a la falta de entrega de documentación original por parte del asegurado.

4. Reserva de contingencia

De acuerdo a la disposición 5.10.1 y la 5.10.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas la reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones deberá determinarse y constituirse en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales.

La reserva de contingencia de Beneficios Básicos de Pensión será igual al 2% del saldo de la reserva matemática de pensiones disminuida de su porción correspondiente a la reserva matemática especial. Por su parte, la reserva de contingencia de Beneficios Adicionales, será igual al 2% del saldo de la reserva de riesgos en curso de Beneficios Adicionales.

5. Reserva matemática especial

La disposición 5.9.1 establece que las Instituciones se Seguros deberán incrementar la porción de la reserva matemática de pensiones que corresponda a la reserva matemática especial de las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo.

Para efectos de lo anterior, el saldo de la reserva matemática especial del cierre del mes m se determinará como la suma de la reserva matemática especial correspondiente a cada póliza k, RME^k_{m} , calculada como el mínimo entre el factor de devengamiento de la reserva matemática de pensiones del mismo mes correspondiente a la póliza k, ΔRME^k_{m} , aplicando al monto de la reserva matemática especial del mes anterior de dicha póliza RME^k_{m-1} , y el saldo de la misma reserva del mes anterior incrementado con su rendimiento mínimo acreditable en el mes.

La expresión matemática para calcular está reserva aparece en la disposición 5.9.1.

6. Reserva para fluctuación de inversiones

La disposición 5.11.1 señala que la reserva de fluctuación de inversiones se determinará en forma consolidada y se constituirá, incrementará y valuará como una porción del exceso de rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas, la metodología a detalle de cálculo se establece en la Circular Única de Seguros y Fianzas en los numerales 5.11.2 al 5.11.9.

- k. Fondo especial De acuerdo con la LISF, las Instituciones de seguros autorizadas para operar los Seguros de Pensiones deberán constituir fondos especiales para cada uno de los regímenes de seguridad social, a través de fideicomisos privados irrevocables, cuya finalidad será contar con recursos financieros, que en caso necesario, apoyen el funcionamiento de estos seguros en términos de lo previsto en el artículo 275 de lia LISF. Por el año que término 31 de Diciembre de 2016, la Institución cargó a resultados la cantidad de \$84,499.
- Provisiones Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un
 evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser
 estimada razonablemente.
- m. *Ingresos por primas* Los ingresos por primas se registran por los montos constitutivos, los ingresos se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios.
- n. *Impuestos a la utilidad -* El impuesto sobre la renta (ISR) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. *Transacciones en moneda extranjera* Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- p. Administración integral de riesgos financieros (no auditada) En cumplimiento a los lineamientos de la Circular Única emitida por la CNSF, la compañía Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. desarrolla políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración de Riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales en el portafolio de inversión.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de las compañías a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para:

- Identificar de los riesgos a los que está expuesta la compañía al mantener posiciones en instrumentos financieros.
- b. Medir las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables
- c. Monitorear el riesgo.
- d. Limitar las exposiciones.
- e. Tener control sobre las posiciones y,
- f. Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de "riesgos" que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el "poder" y la "utilidad" de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riegos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, acorde a las capacidades de infraestructura de la compañía, reflejen la "realidad" de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean "objetivos", mediante preceptos de "no arbitraje", datos "externos", parámetros que se puedan "probar" y sean lo suficientemente "sencillos" y "flexibles" a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos, vigilando:

- Información de Mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la compañía, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- Plan de Contingencia de Mercado, Liquidez y Crédito.

Adicionalmente, Pensiones dentro de sus políticas y controles considera:

- Por lo que respecta a sus pasivos reflejados en Reservas Técnicas, se les da seguimiento por
 parte del área técnica al valuar póliza por póliza, la obligación que tiene Pensiones para con sus
 clientes siguiendo la Normativa especificada por la CNSF y conforme a las distintas Notas
 Técnicas presentadas por Pensiones y autorizadas por dicho Organismo.
 - Por las obligaciones pendientes de pago a nuestros clientes, las cuales fueron registradas en los resultados de Pensiones conforme a su devengamiento y siguiendo las disposiciones mencionadas en el punto anterior, se da un cabal seguimiento hasta su liquidación y en caso de prescripción del pago, se solicitan las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo su cancelación.
- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.

Pensiones ha identificado todos los riesgos referentes a la siniestralidad y estos se dan prácticamente en el proceso general del pago de la nómina a pensionados.

Para finalizar se dan a conocer las cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2016.

La Institución ha adoptado medidas para la medición y administración de acuerdo al tipo de riesgo:

I. Riesgo de crédito

Para el riesgo de crédito en Pensiones, se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites regulatorios, por sector y corporativos. La exposición crediticia es de \$ 9, 896, 959.53 miles de pesos (mdp), con una pérdida esperada de \$110, 361.06 mdp y una concentración por calificación principalmente 96% en AAA en toda la cartera.

II. Riesgo de mercado

Como métrica de riesgo de mercado para Pensiones se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico y VaR Histórico. El portafolio tiene un valor de 85, 789 mm, se encuentra distribuido con 100.00% en renta fija 7.1% es para negociar, 0.16% disponible para la venta y 92.7% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 21.25% en Paramétrico y 12.74% en Histórico.

III. Riesgo de liquidez

Como métrica de riesgo de liquidez para Pensiones se considera una estimación a través de los spreads bid-ask que se observan en los mercados y mide el riesgo de liquidez que pudiera presentarse por la venta de una posición a descuentos inusuales debido a condiciones extraordinarias de mercado. El uso de límites al cierre de año es de 49.22% para la cartera a negociar.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente, se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM.

El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2016, presenta pérdidas registradas de \$1.331 mdp, correspondientes a 39 eventos materializados en el año.

V. Riesgo legal

Al cierre del año la compañía está expuesta a pérdidas potenciales con un estimado de \$0.235 mdp, originado por Juicios pendientes de resolución.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Las inversiones al 31 de diciembre, se clasifican como sigue:

a. Con base al emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total	
Títulos de deuda - Nacional Gubernamental-					
Para financiar la operación	\$ 4,309,608	\$ (106,449)	\$ 7,005	\$ 4,210,164	
Para conservar a su	, ,- ,- ,	, , , ,	, ,,,,,,,,	, , , , ,	
vencimiento	71,067,986	(361,265)	438,394	71,145,115	
Total gubernamental	75,377,594	(467,714)	445,399	75,355,279	
Privado-					
Para conservar a su	9 272 744	10.422	115,000	9.406.266	
vencimiento	8,272,744	18,432	115,090	8,406,266	
Total privado	8,272,744	18,432	115,090	8,406,266	
Títulos de capital – Nacional					
Privado-					
Disponibles para la venta	160,422	(26,765)	2,976	136,633	
venta	160,422	(26,765)	2,976	136,633	
	100,422	(20,705)	2,970	130,033	
Total inversiones	\$ 83,810,760	<u>\$ (476,047)</u>	<u>\$ 563,465</u>	\$ 83,898,178	

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

	2016							
Vencimiento	Costo de adquisición		,	Valuación		Intereses		Total
A un año o menos de un								
año	\$	3,885,141	\$	(83,761)	\$	7,267	\$	3,808,647
Más de un año y hasta								
cinco años		2,326,877		(3,688)		203,477		2,526,666
Más de cinco años y hasta								
diez años		4,776,522		(42,968)		55,884		4,789,438
Más de diez años	_	72,822,220		(345,630)		296,837		72,773,427
Total inversiones	\$	83,810,760	\$	(476,047)	\$	563,465	\$	83,898,178

 c. Con base en la Circular, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

	Parámetro Standard & Poor's							
Clasificación parámetro de la								
Comisión	Moneda nacional	Moneda extranjera						
Largo Plazo								
Sobresaliente	mxAAA	AAA, AA+, AA, AA-, A+, A, A-						
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-	BBB+, BBB						
Bueno	mxA+, mxA, mxA-	BBB-						
Corto Plazo								
Sobresaliente	mxA-1+	A-1+, A-1						
Alto	mxA-1	A-2						
Bueno	mxA-2	A-3						

Las inversiones en valores de la Institución clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como sigue e incluyen deudor por interés y revaluación:

		2016							
		Vencimiento							
	Ven	Vencimiento		Vencimiento mayor					
Calificación	meno	r a un año	a un año		a un año Total		%		
Sobresaliente	\$	_	\$	7,754,980	\$	7,754,980	90.78		
Alto		-		404,049		404,049	4.73		
Bueno		-		224,986		224,986	2.63		
Aceptable		57,732		90,889		148,621	1.74		
Baja				10,113		10,113	12		
Total	\$	57,732	\$	8,485,017	\$	8,542,749	<u>100</u>		

- d. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.
- e. Al 31 de diciembre, la Institución realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para conservar a vencimiento, antes de su fecha de vencimiento. La utilidad de esta venta fue de \$245,143.
- f. La Institución realizo reclasificación de categoría de instrumentos conservados a vencimiento para disponibles para la venta de los instrumentos CREYCB, HICOAB y VRZCB, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF. Asimismo, esto origino una valuación a mercado, lo que representó un déficit por valuación de 18,935.
- g. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene inversiones en valores que estén destinados por cubrir siniestros en litigios determinados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

5. Disponibilidad Al 31 de diciembre, se integra como sigue: 2016 Caja \$ Bancos moneda nacional 55,644 55,644 6. Deudor por prima Al 31 de diciembre, se integra como sigue: 2016 Saldo Porcentaje que representa del activo Moneda nacional 79,685 7. Mobiliario y equipo, neto Al 31 de diciembre, se integra como sigue: 2016 Mobiliario y equipo de oficina \$ 7,347 Equipo de cómputo 10,547 Equipo periférico de cómputo 2,463 20,357 Depreciación acumulada (15,229)5,128 8. Activos intangibles amortizables, neto Al 31 de diciembre, se integra como sigue: 2016 Traspaso de cartera de BBVA Probursa, S.A. 56,835 Amortización acumulada (52,235)

9. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Impuestos pagados por anticipado	\$ 306,608
ISR diferido por aplicar	186,544
Pagos anticipados	95
	<u>\$ 493,247</u>

4,600

2016

10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2016
Acreedores diversos:	
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 18,676
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	26,594
BBVA Bancomer, S.A.	 12,987
	\$ 58,257

b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

		2016
Gastos:		
Honorarios (1)	\$	187,390
Renta		10,095
Comisiones por custodia de valores		4,525
Comisiones bancarias por manejo de cuenta		5,219
Telefonía		70
	<u>\$</u>	207,299

(1) Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal del personal gerencial.

Futuro Familiar, S.A. de C.V. – La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal del personal operativo.

11. Capital contable

a. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe		
	2016		2016	
Capital fijo y variable:				
Serie E	11,898	\$	110,856	
Serie M	11,431		106,509	
	23,329		217,365	
Reserva legal	-		217,365	
Resultado de ejercicios anteriores	-		3,038,012	
Participación en otras cuentas de capital contable				
inversiones permanentes	-		(3,553)	
Déficit por Valuación	-		(18,935)	
Resultado del ejercicio			838,885	
Total	23,329	<u>\$</u>	4,289,139	

b. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$114,312 a valor nominal, representado por 23,329 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,898 acciones son Serie "E" y 11,431 acciones son Serie "M".

- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, se decretaron dividendos por la cantidad de \$1,000,000 con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", el 50% se pagó en el mes de abril 2016 y el complemento en diciembre de 2016.
- d. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de noviembre de 2015, se decretaron dividendos adicionales, tomados de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1,000,000, pagados en enero de 2016.
- e. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
 - Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.
- g. Requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado.

El artículo 232 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas Vigente; relativo al requerimiento de capital de solvencia, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución reportó margen de solvencia de \$2,550,099, en la cobertura de dicho capital.

Al cierre del ejercicio de 2016, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado. En 2016, el capital mínimo pagado requerido a las Instituciones de pensiones fue de 28,000,000 UDIS, equivalente a \$150,673, (el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2015 fue de \$5.381175). Al cierre del ejercicio de 2016, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

12. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	-010
ISR:	
Causado	\$ 272,362
Diferido	 25,450
	\$ 297,812

2016

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016 %
Tasa legal	30
Más gastos no deducibles Menos ajuste anual por inflación Participación en resultado de inversiones permanentes Otros efectos	0.07 (3.77) (0.09) (0.01)
Tasa efectiva	26.20

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2016
ISR diferido activo:	
Valuación de inversiones	\$ 134,699
Acreedores	18,847
Primas en depósito	8,115
Pagos anticipados	1,043
ISR diferido activo	112
	162,816
ISR diferido pasivo:	
Mobiliario y equipo	343
Gastos de instalación	1,379
ISR diferido pasivo	1,722
Total activo	\$ 161,094

13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de pensiones de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2016, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

14. Cobertura de requerimientos estatutarios

Al 31 de diciembre, la información relativa a la cobertura de la base de inversión, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado, como sigue:

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura
Reservas técnicas	\$	58,036	1.00
Requerimiento de capital de solvencia	\$	2,550,099	2,204.32
Capital mínimo pagado	\$	4,138,465	28.46

15. Calificación crediticia (información no auditada)

La empresa calificadora de riesgo Fitch Ratings, afirmó en "AAA(mex)" la calificación en escala nacional de la Institución. La perspectiva es Estable. Dicha calificación cumple con la vigencia solicitada por la comisión, la cual su antigüedad no es superior a doce meses.

16. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; sin embargo, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

17. Compromisos

La Entidad tiene celebrado un contrato de servicios administrativos de personal con su parte relacionada Servicios Corporativos de Seguros S.A. de C.V., el cual tiene vigencia indefinida. Al 31 de diciembre de 2016, los gastos por servicios administrativos ascendieron a \$75,466. Así como un contrato de servicios administrativos de personal con su parte relacionada Futuro Familiar S.A. de C.V., el cual tiene vigencia indefinida. Al 31 de diciembre de 2016, los gastos por servicios administrativos ascendieron a \$109,779.

La Institución renta el edificio donde está ubicada; los gastos por este concepto ascendieron a \$3,124 en 2016; el contrato de arrendamiento es por vigencia de un año.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar — Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*— Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones*, *contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2017, por el Director General, Lic. Miguel Ángel Mercado García; Subdirector de Contabilidad, Gabriela Valdez Magaña y Director de Auditoría Interna, Lic. Adolfo Rivera Guzmán, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * * *